



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5961 /

PARRAL, **9 Dic 2011**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Seis (6) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2011, para el Año 2012 a don(a), **MARIA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
06	23.12.2011.	30.12.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Juan Carlos Castillo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SALGUELOS      AGUINA      IPARRIA, BRUNILDA  
Apellido Paterno      Apellido Materno      Nombres  
F.342363-5      15º  
R.U.T.      Grado

SECRETARIA      BIBLIOTECA  
Dirección      Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 6 (SEIS)  
A contar desde el: 23/12/2011 hasta el 30/12/2011  
Días pendientes 0

NOTA: RUEGO POSTERGARLOS PAREJ EN PRÓXIMO AÑO 2012.

[Firma]  
SECRETARIA  
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]  
Firma Funcionario

Parral, 15/12/2011